

En Badajoz, a 31 de mayo de 2021

Desde el Servicio de Atención a las familias de Aexpainba os informamos que se abre plazo para solicitar el servicio de Conciliación Familiar para el periodo de verano.

Las estancias están programadas desde el 5 de julio hasta el 30 de agosto, se dividirá en ocho turnos. Los periodos para este año son los siguientes:

<b>JULIO</b>	<b>AGOSTO</b>
Del 5 al 12 de julio de 2021	Del 2 al 9 de agosto de 2021
Del 12 al 19 de julio de 2021	Del 9 al 16 de agosto de 2021
Del 19 al 26 de julio de 2021	Del 16 al 23 de agosto de 2021
Del 26 de julio al 2 de agosto de 2021	Del 23 al 30 de agosto de 2021

**Las condiciones para solicitarla son las siguientes:**

- Plazo de solicitud: Hasta el 8 de junio.
- Se tienen que solicitar cuatro periodos, al menos un periodo en un mes diferente y ordenado por orden de prioridad.
- No habrá transporte organizado por Plena Inclusión, cada familia lleva a su hijo/a al destino (Residencia Universitaria de Caja de Badajoz, ubicada en la ciudad de Badajoz).
- La estancia para personas adultas es 128 euros. Para menores de edad la estancia es gratuita.
- A partir del 15 de julio, una vez se conozca la concesión de la plaza se procederá a abonar la cantidad en la entidad bancaria.
- Se acompaña la solicitud en archivo adjunto y un axeso para que la familia conozca las condiciones de este año.

Aquellas familias que estén interesadas que se pongan en contacto con España Pérez del Barco. Teléfono: 924 24 14 14. Email: [ebarco@inteligencialimite.org](mailto:ebarco@inteligencialimite.org)  
Despacho de Trabajo Social/SAF

Atentamente,  
El equipo del SAF.

### CONCILIACIÓN FAMILIAR / SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN

Es obligatorio completar esta solicitud con todos los datos requeridos. En caso de faltar alguno, no se procesará la correspondiente solicitud, requiriendo a la entidad gestora para que lo subsane dentro del plazo de la convocatoria. No se dará tiempo de subsanación extra.

**\*Se adjunta un ANEXO con las condiciones especiales que se dan este año y algunas instrucciones para su cumplimentación.**

#### 1.- Datos personales de la persona con discapacidad intelectual:

		Día	Mes	Año
Nombre y apellidos:		Fecha de nacimiento:		
Certificado de minusvalía:	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	Porcentaje:		Fecha de emisión:
Diagnóstico determinado en el certificado:				
Domicilio:			D.N.I. nº:	
Localidad:		Provincia:		C.P.:
Ha sido vacunado/a contra la COVID 19 (márque la casilla que proceda):		1ª dosis:	2ª dosis:	Pauta completa:

#### 2.- Datos referentes al tutor/a que realiza la solicitud:

Nombre y apellidos:		
Pertenece a Plena inclusión Extremadura:	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
Nombre de la entidad:		
Teléfonos de contacto durante la estancia (Indicar número y nombre de la persona)		
MOTIVO DE LA SOLICITUD (Señalar como máximo dos opciones de las que procedan)		
<input type="checkbox"/> Necesidad de descanso de la familia por sobrecarga.	<input type="checkbox"/> Realización de actividades sociales y ocio de los familiares	
<input type="checkbox"/> Hospitalización y/o urgencia médica de alguien de la unidad familiar	<input type="checkbox"/> Asistencia a actividades laborales complementarias: cursos, jornadas...	
<input type="checkbox"/> Fallecimiento de un familiar cercano	<input type="checkbox"/> Realización de gestiones fuera de la localidad del domicilio	
<input type="checkbox"/> Compromisos familiares ineludibles	<input type="checkbox"/> Situaciones familiares conflictivas: divorcios, malas relaciones, etc.	
<input type="checkbox"/> Otras situaciones (especificar):		
Periodos que solicita (Marcar máximo 4 de ellos, ordenados según prioridad familiar)		
<b>JULIO</b>	<b>AGOSTO</b>	<b>INSTRUCCIONES PARA RELLENAR</b> Hay que marcar, por orden de preferencia, cuatro periodos de los propuestos, al menos uno de ellos en un mes diferente y ordenándolos del 1 al 4, siendo 1 el mas preferente y 4 el que menos.
Del 5 al 12 de julio de 2021	Del 2 al 9 de agosto de 2021	
Del 12 al 19 de julio de 2021	Del 9 al 16 de agosto de 2021	
Del 19 al 26 de julio de 2021	Del 16 al 23 de agosto de 2021	
Del 26 de julio al 2 de agosto de 2021	Del 23 al 30 de agosto de 2021	

D. / Dña.: , con D.N.I. nº:   
y con el domicilio arriba indicado, en pleno ejercicio de mis derechos civiles, como tutor/a legal, AUTORIZO:

- A participar en las estancias para las que sea seleccionado mi familiar, cuyos datos constan arriba, organizadas por Plena inclusión Extremadura y en caso de **urgencia médica**, siempre que no hayan podido contactar conmigo ni con el profesional responsable, que tome las medidas oportunas el profesional que presta el servicio de atención directa.
- A Plena inclusión Extremadura y a las entidades que colaboran con ella, a la utilización de las imágenes, tomadas durante la realización de la actividad, para ser reproducidas y difundidas con la finalidad exclusivamente informativa, docente, divulgativa o publicitaria. Este consentimiento se confiere sin limitaciones de actos de comunicación y por periodo ilimitado de tiempo. Esta autorización se hace al amparo de lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/1982 de 5 de mayo, de Protección Civil del derecho al honor, la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. **(Si la familia consiente la utilización de la imagen es importante que se marque esta casilla).**

En , a  de  de

Fdo.: D. / Dña.   
(Padre, madre o tutor/a legal)

#### A rellenar por el profesional de la asociación:

D. / Dña.:

CERTIFICA que la persona que va a participar en las estancias de Conciliación Familiar, no está atendida en ningún tipo de servicio residencial y firma la solicitud en calidad de: \_\_\_\_\_

(Firmar por el profesional e incluir el sello de la entidad)

## ANEXO

### SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN / INSTRUCCIONES

#### ESTANCIA PROGRAMADA VERANO 2021 – CONCILIACIÓN FAMILIAR

Del 5 de julio al 30 de agosto de 2021 – Residencia Universitaria Fundación CB – Badajoz

- **La presentación de esta solicitud no implica la concesión.** La familia deberá esperar a que se confirmen o no las fechas de participación de su familiar, que se hará lo antes posible.
- **Es imprescindible completar la solicitud con todos los datos requeridos**, especialmente, el DNI del participante, si ha sido vacunado/a y la pauta, los números de teléfono de contacto (el primero que se ponga en la solicitud deberá ser un móvil donde recibirá el SMS con la cita para acudir a la instalación unos días antes) durante la estancia del tutor/a de la persona con discapacidad intelectual que participa. Marcar los cuatro periodos solicitados por orden de preferencia de la familia, según las indicaciones dadas. Marcar la autorización para la utilización de las imágenes y que el profesional de la entidad informe si el usuario/a está en algún tipo de servicio residencial.
- Con respecto a las condiciones y requisitos con los que, habitualmente, se desarrolla esta estancia de verano, estos se van a ver alterados por la situación sanitaria en la que nos encontramos. No podrán participar personas que se encuentren en aislamiento o cuarentena o presenten síntomas compatibles con el COVID 19 en el momento de su incorporación.
- No habrá transporte ofrecido por la Federación, cada familia deberá llegar por sus propios medios a la instalación. Y deberá hacerlo en el momento que se le indique en el mensaje que recibirá unos días antes, de esta forma, evitaremos aglomeraciones en la instalación.
- La recepción se hará bajo un procedimiento indicado por nuestro servicio de vigilancia de la salud, que se deberá cumplir en todo momento. Será por la tarde entre las 17.00 y las 20.00 horas, con cita previa, reservándose Plena inclusión Extremadura la posibilidad de rechazar el acceso fuera de la hora citada.
- El tutor/a de la persona con discapacidad intelectual que va a participar deberá estar presente en la recepción y, al margen de las cosas habituales (medicación, documentación, equipaje...), firmará los documentos correspondientes a la autorización a la medicación, a la atención sanitaria, a la utilización de imágenes y datos personales y, este año, incluiremos el cuestionario de salud que indica que la persona que va a participar no tiene ningún síntoma compatible con el COVID 19 en el momento del ingreso y no padece ninguna patología previa que pueda verse afectada por el mismo.
- La salida será el día previsto por la mañana entre las 11.00 y las 13.00 horas, si la familia quiere que sea antes de las 11.00 lo deberá acordar con el equipo técnico previamente, pero nunca se podrá recoger después de las 13.00, así damos tiempo a preparar todo para el siguiente grupo. No será necesario cita previa, pero se deberán respetar las indicaciones que le dé equipo técnico en todo momento.
- Todas estas circunstancias podrán ir cambiando según las indicaciones que la Autoridad Sanitaria vaya estableciendo. Ante cualquier cambio u incidencia que pudiera suceder, antes o durante el desarrollo de las estancias, nos atendremos a las indicaciones de los servicios sanitarios y la familia será informada puntualmente.